

# American Income Portfolio

Folleto simplificado

Agosto de 2010

Acciones de Clase A, B, C, A2, B2, CT, C2, AT, BT, I, I2, JA, J, S, S1, AT AUD H, BT AUD H, I2 AUD H, AT EUR H, BT EUR H y I2 EUR H

## Información importante

American Income Portfolio (la "Cartera") es una cartera de ACMBernstein (el "Fondo"). El Fondo es un fondo de inversión colectiva establecido en Luxemburgo el 21 de agosto de 1991 de duración ilimitada como copropiedad no constituida en sociedad gestionada en beneficio de sus tenedores de participaciones por AllianceBernstein (Luxembourg) S.A. ("la Sociedad Gestora"), y está organizado como un fondo paraguas con arreglo a la Parte I de la ley de 20 de diciembre de 2002 relativa a organismos de inversión colectiva. Fuera de Alemania, Austria y Suiza, el Fondo realiza sus operaciones bajo el nombre AllianceBernstein. El Fondo comprende varias carteras que se describen junto con sus clases de Acciones en el Folleto.

## Objetivo de inversión

El principal objetivo de inversión de la Cartera es intentar ofrecer un nivel alto de ingresos corrientes coherente con la conservación del capital. Como objetivo secundario, la Cartera tratará de aumentar su capital a través de la revalorización de sus inversiones para conservar y, si es posible, aumentar el poder adquisitivo de cada inversión del Accionista.

## Política de inversiones

Intentando conseguir su objetivo de inversión, la Cartera invertirá en una cartera diversificada de valores de renta fija principalmente de emisores estadounidenses. La Cartera puede intentar protegerse contra el tipo de interés y los riesgos de divisas mediante la utilización de opciones, futuros y transacciones de divisas.

Las inversiones de la Cartera pueden incluir todos los tipos de valores del Gobierno de EE.UU., incluidos aquellos respaldados por la plena fe y el crédito del Gobierno de EE.UU., aquellos apoyados por el derecho a pedir prestado del Tesoro Público de EE.UU. y aquellos respaldados por el crédito de la agencia emisora en cuestión. La Cartera también puede invertir en valores de renta fija emitidos por sociedades estadounidenses y no estadounidenses y por gobiernos distintos al de Estados Unidos (incluidos, pero sin limitarse a, estados, provincias y municipios) o sus agencias y organismos ("entidades gubernamentales") que emitan valores dominados

en dólares y una variedad de valores respaldados por hipotecas y valores de "cupón cero".

A menos el 65% de los activos totales de la Cartera serán valores emitidos por emisores estadounidenses. El Gestor de Inversiones prevé que al menos el 50% de los activos totales de la Cartera se invertirá en (i) valores del Gobierno de EE.UU., como se describe a continuación, y (ii) otros valores descritos aquí que, en el momento de la inversión, se consideran de calidad de inversión o superior o, si no están calificados así, el Gestor de Inversiones los ha determinado como de calidad equivalente. Sin perjuicio de lo anterior, en determinadas condiciones de mercado, el Gestor de Inversiones podrá invertir más del 50% de los activos de la Cartera en valores que se clasifiquen por debajo de la Calidad de la Inversión si el Gestor de Inversiones considera que dichas inversiones son adecuadas a la luz de las condiciones actuales de mercado y al objetivo de inversión de la Cartera. La Cartera no invertirá generalmente en valores calificados por debajo de la B (incluyendo B1, B2 y B3) en el Moody's o B (incluyendo B+ y B-) en el S&P o, si no están calificados por un *IRSU* (el Moody's o el S&P), que el Gestor de Inversiones considere como de calidad equivalente a dicha calificación. La Cartera puede invertir hasta un 10% de su activo neto en valores ilíquidos. El Gestor de Inversiones espera que en todo momento exista al menos un 80% de los activos totales de la Cartera invertido en valores de renta fija, y en ningún caso, el importe de los activos totales de la Cartera invertidos en dichos títulos será inferior a la mitad de los activos totales de la Cartera. En ningún caso, el importe de los activos totales de la Cartera invertidos en valores emitidos por emisores americanos será inferior a dos tercios de los activos totales de la Cartera. A estos efectos, un "emisor americano" es un gobierno, una agencia gubernamental, una compañía u otra entidad que (i) esté domiciliada o constituida en, o (ii) esté establecida y desarrolle sus operaciones en, u (iii) obtenga una parte importante de sus ingresos de operaciones realizadas en Norteamérica, Sudamérica o Centroamérica.

## Clases de Acciones Cubiertas de Divisa

Una o más clases de acciones de la Cartera ofrecidas en una divisa particular (cada una, una "Divisa Ofertada") pueden cubrirse respecto a dicha Divisa Ofertada. Cualquier acción de este tipo constituirá una "Clase de Acción Cubierta de Divisa".

Las Clases de Acción Cubierta de Divisa tienen como objetivo ofrecer a los inversores un rendimiento correlacionado más estrechamente con el rendimiento de la divisa base de la Cartera reduciendo el efecto de las variaciones en los tipos de cambio entre la divisa base de la Cartera (es decir, el dólar estadounidense) y la Divisa Ofertada relevante, teniendo en cuenta varias consideraciones prácticas, incluyendo los costes de transacción. La estrategia de cobertura utilizada se diseña para reducir, aunque puede no eliminar, la exposición de divisa entre la divisa base de la Cartera y la Divisa Ofertada.

Las Clases de Acción Cubierta de Divisa no afectan a la gestión de inversión de los activos subyacentes de la Cartera ya que es solamente el Valor Neto Contable de las Clases de Acción Cubierta de Divisa, no los activos subyacentes de la Cartera, lo que se cubre respecto a la Divisa Ofertada. Los gastos incurridos como resultado de dicha actividad de cobertura serán soportados por la Clase de Acción Cubierta de Divisa en relación con la cual dichos gastos sean soportados.

Para obtener información adicional sobre la cobertura de la clase de acción, consulte “Compra de Acciones— Clases de acción cubierta de divisa” en la Sección II del Folleto.

## Información de la Cartera

---

### Tipos de inversiones

Valores de renta fija principalmente de emisores de EE.UU.

### Promotor del Fondo

AllianceBernstein L.P.  
1345 Avenue of the Americas  
New York, New York 10105 EE.UU.

### Fecha de lanzamiento

1 de julio de 1993

### Depositario y Agente Administrativo

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.  
2-8, avenue Charles de Gaulle  
L-1653 Luxemburgo

### Gestor de Inversiones

AllianceBernstein L.P.  
1345 Avenue of the Americas  
New York, New York 10105 EE.UU.

### Distribuidores

AllianceBernstein Investments  
una división de la Sociedad Gestora  
18, rue Eugène Ruppert  
L-2453 Luxemburgo

AllianceBernstein Investments  
una división de AllianceBernstein Investments, Inc.  
1345 Avenue of the Americas  
New York, New York 10105 EE.UU.

### Sociedad Gestora

AllianceBernstein (Luxembourg) S.A.  
18, rue Eugène Ruppert  
L-2453 Luxemburgo

### Agente de Transferencias

AllianceBernstein Investor Services  
una división de la Sociedad Gestora  
18, rue Eugène Ruppert  
L-2453 Luxemburgo

### Auditor

Ernst & Young S.A.  
7, Parc d'Activité Syrdall,  
L-5365 Munsbach, Luxemburgo

### País de domicilio

Gran Ducado de Luxemburgo

### Autoridad Supervisora

Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo  
(<http://www.cssf.lu>)

### Tipo de Acciones que se Ofertan

Acciones de Clase A, B, C, A2, B2, C2, AT, BT, CT, I, I2, JA, J, S, S1, AT AUD H, BT AUD H, I2 AUD H, AT EUR H, BT EUR H y I2 EUR H de la Cartera (“Acciones”)

### Divisa Base

Dólares USA

### Cálculo del Valor Neto Contable

El Valor Neto Contable por Acción de cada Clase de Acciones se calcula cada día hábil de los bancos en Luxemburgo (un “Día Hábil”) a partir de las 4:00 p.m., hora de la Costa Este de EE.UU. (“Momento de Valoración”).

### Publicación del Valor Neto Contable

El Valor Neto Contable relativo a un Momento de Valoración concreto estará disponible a las 6:00 p.m., hora de la Costa Este de EE.UU., de cada Día Hábil, o aproximadamente a dicha hora. El Valor Neto Contable se publicará en el *Financial Times* hasta el 30 de noviembre de 2010 y en [www.alliancebernstein.com/investments](http://www.alliancebernstein.com/investments), *The Wall Street Journal Asia* y *The Wall Street Journal Europe* hasta el 31 de diciembre de 2010. A partir del 1 de diciembre de 2010, el Valor Neto Contable estará disponible en [www.alliancebernstein.com/investments](http://www.alliancebernstein.com/investments).

### Fin del año fiscal

31 de agosto

### Perfil de Riesgo

---

La Cartera se clasifica como una cartera “Sofisticada”. La Cartera utilizará el enfoque Valor-en-riesgo (“VaR”).

Los valores de renta fija en los que la Cartera invertirá están sujetos al riesgo de crédito de las instituciones públicas y

privadas que ofertan estos valores y su valor de mercado está influido por los cambios en los tipos de interés. Dado que las inversiones en valores de renta fija de la Cartera pueden encontrarse por debajo de la Calidad de la Inversión, estos riesgos son superiores para esta Cartera que para una cartera que invierte únicamente en valores de renta fija de Calidad de la Inversión o de calidad equivalente. Los valores que están por debajo de la Calidad de Inversión también están sujetos a un mayor riesgo de pérdida de principal e intereses y son generalmente menos realizables y más volátiles. No puede existir garantía alguna sobre los pagos de distribución y la Cartera no tiene un vencimiento específico.

La Cartera está sujeta a las fluctuaciones de mercado, tipos de interés y divisa y a otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por tanto, no se puede garantizar que se alcance el objetivo de la inversión, que se conserve el capital invertido o que se produzca una revalorización del capital. Los resultados de la inversión pueden variar de manera sustancial mensual, trimestral o anualmente. Una inversión en la Cartera no representa un programa de inversión completo.

En el Folleto se incluyen más detalles sobre los riesgos relacionados con la inversión en la Cartera. Véase “Factores de Riesgo y Consideraciones Especiales” en la Sección II del Folleto.

### Perfil del Inversor Típico

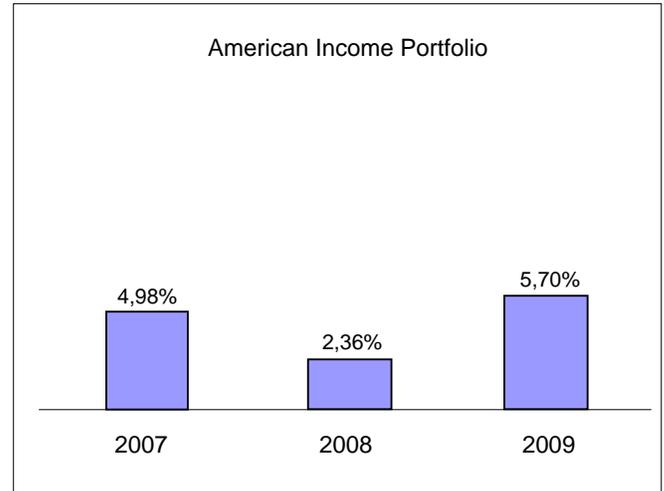
La Cartera se adecuará a inversores con tolerancia de riesgo alta que busquen los ingresos potenciales en inversiones de renta fija. Se recomienda a los inversores que consulten con sus asesores financieros independientes para saber si las Acciones de la cartera se ajustan a sus necesidades de inversión.

La Sociedad Gestora del Fondo ha resuelto evitar que posea las Acciones cualquier “Persona de los Estados Unidos”, como se define tal término en el Folleto.

Las Acciones de Clase S y S1 sólo se asignarán a inversores institucionales según en el artículo 129 de la Ley de 20 de diciembre de 2002 referente a organismos de inversión colectiva. Las transferencias de Acciones de Clase S y S1 se restringirán a dichos inversores institucionales.

### Rendimiento histórico

El siguiente gráfico ilustra el rendimiento pasado de las acciones de clase A de la Cartera para cada uno de los últimos tres años fiscales del Fondo.



*La rentabilidad pasada no supone una garantía de resultados futuros. El rendimiento total, proporcionado por el Gestor de Inversiones, refleja el cambio porcentual del Valor Neto Contable de las acciones de clase A de la Cartera durante cada uno de los periodos fiscales de doce meses que finalizaron el 31 de agosto de cada año indicado. El rendimiento de las acciones de clase A desde el 31 de agosto de 2009 puede ser diferente, quizá de manera significativa, al rendimiento mostrado. Asimismo, el rendimiento de otras clases de acciones puede ser mayor o menor debido a las diferentes comisiones y gastos asociados a tales clases de acciones. Los rendimientos presentados suponen la reinversión de distribuciones, en su caso, pagadas sobre acciones de clase A durante el periodo mostrado, pero no reflejan ninguna comisión de ventas. De acuerdo con esto, estas cifras no representan los rendimientos reales para un inversor. El rendimiento de la inversión y el valor principal de una inversión en la Cartera fluctuarán a medida que fluctúan los precios de los valores individuales en los que se invierte, de modo que las Acciones de un inversor, al reembolsarse, pueden valer más o menos que su coste original.*

### Compra, Reembolso y Canjes

Las órdenes de compra, reembolso y canje para una Fecha de Negociación dada pueden aceptarse hasta las 16:00 pm hora Este de EE UU de dicha Fecha de Negociación para las Clases de acciones denominadas en USD y hasta las 18:00 p.m., hora de Europa Central de dicha Fecha de Negociación para las Clases de Acciones Cubiertas de Divisa .

Las órdenes válidas y completas recibidas y aceptadas por la Sociedad Gestora o sus agentes dentro de este marco temporal se procesan en la Fecha de Negociación al Valor Neto Contable determinado en el Momento de Valoración para la Fecha de Negociación. Las órdenes recibidas y aceptadas después de las 4:00 p.m., hora de la Costa Este de EE.UU., se procesan al siguiente Día Hábil al Valor Neto Contable adecuado determinado según el Momento de Valoración en ese Día Hábil. La Sociedad Gestora puede limitar o suspender el reembolso de las Acciones, como se muestra en el Folleto, y la Sociedad Gestora a su única discreción puede rechazar importes de inversiones máximas o mínimas con respecto a cualquier clase de Acción. Los accionistas pueden canjear sus Acciones hasta el límite permitido en el Folleto. La Sociedad

AllianceBernstein—American Income Portfolio

Gestora no carga en la actualidad ninguna comisión de administración o de otro tipo en relación con los canjes. No obstante, los Accionistas que tengan sus Acciones a través de cuentas con un intermediario deberían ponerse en contacto

con el mismo para saber si se les aplicarán comisiones de ese tipo en relación con los canjes. Para más información, véase “Compra de Acciones,” “Reembolso de Acciones” y “Canje de Acciones” en la Sección II del Folleto.

**Características de la Cartera**

**Características de la Cartera**

Hora de cierre de órdenes Para las Clases de acciones denominadas en USD  
4:00 P.M. hora Este EE UU en cada Día Hábil

Para las Clases de Acciones Cubiertas de Divisa  
6:00 P.M. hora de Europa Central en cada Día Hábil

Nombres de Clase **H** se refiere a Clases de Acciones Cubiertas de Divisa. Para obtener información adicional sobre la cobertura de clase de acciones, consulte “Cómo comprar acciones — Clases de Acciones Cubiertas de Divisa” y “Factores de riesgo y consideraciones especiales - Riesgo de Clase de acción cubierta de divisa” en la Sección II.

**Cargos, comisiones y gastos<sup>1</sup> de ventas**

	<u>Comisión inicial de ventas<sup>3</sup></u>	<u>Comisión de gestión<sup>4</sup></u>	<u>Comisión de distribución<sup>5</sup></u>	<u>Comisión de reembolso de ventas aplazadas<sup>6</sup></u>	<u>RATIO DE GASTOS TOTALES<sup>7</sup></u>
<b>Clases de acciones denominadas en USD</b>					
Clase A y A2	Hasta el 6,25%	1,10%	Ninguna	Ninguna	1,45%
Clase AT	Hasta el 6,25%	1,10%	Ninguna	Ninguna	1,45%
Clase B y B2 <sup>2</sup>	Ninguna	1,10%	0,70%	titularidad 0–1 años=3,0% 1–2 años=2,0% 2–3 años=1,0% 3+ años=0%	2,15%
Clase BT <sup>2</sup>	Ninguna	1,10%	0,70%	titularidad 0–1 años=3,0% 1–2 años=2,0% 2–3 años=1,0% 3+ años=0%	2,15%
Clase C y C2	Ninguna	1,55%	Ninguna	titularidad 0–1 años=1,0% en lo sucesivo 0%	1,90%
Clase CT	Ninguna	1,55%	Ninguna	Titularidad 0–1 años=1,0% en lo sucesivo 0%	No disponible todavía
Clase I e I2	Hasta el 3,00%	0,55%	Ninguna	Ninguna	0,90% para I 0,88% para I2
Clase JA	Hasta el 6,25%	1,10%	Ninguna	Ninguna	No disponible todavía
Clase J <sup>2</sup>	Ninguna	1,10%	0,70%	titularidad 0–1 años=3,0% 1–2 años=2,0% 2–3 años=1,0% 3+ años=0%	2,16%
Clase S	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No disponible todavía
Clase S1	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna	No disponible todavía
<b>Clases de acciones cubiertas en AUD</b>					
Acciones de Clase AT AUD H	Hasta el 6,25%	1,10%	Ninguna	Ninguna titularidad 0–1 años=3,0%	No disponible todavía
Acciones de Clase BT AUD H <sup>2</sup>	Ninguna	1,10%	0,70%	1–2 años=2,0% 2–3 años=1,0% 3+ años=0%	No disponible todavía
Acciones de Clase I2 AUD H	hasta 3.00%	0,55%	Ninguna	Ninguna	No disponible todavía
<b>Clases de acciones cubiertas EUR</b>					
Acciones de Clase AT EUR H	Hasta 6,25%	1,10%	Ninguna	Ninguna 0–1 año de mantenimiento=3,0%	No disponible todavía
Acciones de Clase BT EUR H	Ninguna	1,10%	0,70%	1–2 años=2,0% 2–3 años=1,0% 3+ años=0%	No disponible todavía
Acciones de Clase I2 EUR H	Hasta 3,00%	0,55%	Ninguna	Ninguna	No disponible todavía

<b>Otras características</b>					
<b>Clases de acciones denominadas en USD</b>					
	<b>Divisas ofrecidas</b>	<b>Inversión mínima inicial<sup>9</sup></b>	<b>Inversión mínima posterior<sup>9</sup></b>	<b>Inversión máxima<sup>10</sup></b>	<b>Taxe d'Abonnement de Luxemburgo<sup>11</sup></b>
Clase A y A2	Dólar	\$2.000	\$750		
	Euro	€2.000	€750		
	SGD (Clase A2)	S\$3.000	S\$1.000	Ninguna	0,05%
	HKD (Clase A2)	HK\$15.000	HK\$5.000		
Clase AT	Dólar	\$2.000	\$750		
	Euro	€2.000	€750		
	SGD	S\$3.000	S\$1.000	Ninguna	0,05%
	HKD	HK\$15.000	HK\$5.000		
Clase B y B2	Dólar	\$2.000	\$750	\$250.000	
	Euro	€2.000	€750	€250.000	
	SGD (Clase B2)	S\$3.000	S\$1.000	S\$350.000	0,05%
	HKD (Clase B2)	HK\$15.000	HK\$5.000	HK\$2.000.000	
Clase BT	Dólar	\$2.000	\$750	\$250.000	
	Euro	€2.000	€750	€250.000	
	SGD	S\$3.000	S\$1.000	S\$350.000	0,05%
	HKD	HK\$15.000	HK\$5.000	HK\$2.000.000	
Clase C y C2	Dólar	\$2.000	\$750		
	Euro	€2.000	€750	Ninguna	0,05%
	SGD (Clase C2)	S\$3.000	S\$1.000		
Clase CT	Dólar	\$2.000	\$750	Ninguna	0,05%
	Euro	€2.000	€750		
Clase I e I2	Dólar	\$1 millón			
	Euro	€1 millón <sup>10</sup>	Ninguna	Ninguna	0,05%
	SGD (Clase I2)	S\$1,5 millones			
Clase JA	Dólar	300 acciones	\$700	Ninguna	0,05%
Clase J	Dólar	300 acciones	\$700	Ninguna	0,05%
Clase S	Dólar	\$25 millones	Ninguna	Ninguna	0,01%
	Euro	€20 millones <sup>10</sup>			
Clase S1	Dólar	\$25 millones	Ninguna	Ninguna	0,01%
	Euro	€20 millones <sup>10</sup>			
<b>Clases de acciones cubiertas en AUD</b>					
	<b>Divisas cubiertas</b>	<b>Inversión mínima inicial<sup>9</sup></b>	<b>Inversión mínima posterior<sup>9</sup></b>	<b>Inversión máxima<sup>10</sup></b>	<b>Taxe d'Abonnement de Luxemburgo<sup>11</sup></b>
Acciones de Clase AT AUD H	AUD	A\$2.000	A\$750	Ninguna	0,05%
Acciones de Clase BT AUD H	AUD	A\$2.000	A\$750	A\$250.000	0,05%
Acciones de Clase I2 AUD H	AUD	A\$1 millón <sup>10</sup>	Ninguna	Ninguna	0,05%

<b>Clases de acciones cubiertas EUR</b>		<b>Inversión mínima inicial<sup>9</sup></b>	<b>Inversión mínima posterior<sup>9</sup></b>	<b>Inversión máxima<sup>10</sup></b>	<b>Taxe d'Abonnement de Luxemburgo<sup>11</sup></b>
	<b>Divisas cubiertas</b>				
Acciones de Clase AT EUR H	EUR	€2.000	€750	Ninguna	0,05%
Acciones de Clase BT EUR H	EUR	€2.000	€750	€250.000	0,05%
Acciones de Clase I2 EUR H	EUR	€1 millón <sup>10</sup>	Ninguna	Ninguna	0,05%

1 Para más detalles sobre cargos, comisiones y gastos de ventas, remitirse a "Compra de Acciones" e "Información Adicional – Comisiones y gastos" en la Sección II del Folleto. La Sociedad Gestora ha asumido voluntariamente, hasta que ésta en nombre del Fondo notifique lo contrario a los Accionistas, que si, en cualquier año fiscal, las comisiones y gastos acumulados con respecto a las siguientes clases de acciones de la Cartera (incluyendo cualquier Comisión de Gestión y todas las demás comisiones y gastos expuestos en "Información adicional – Comisiones y gastos" en la Sección II, incluida la Taxe d'Abonnement de Luxemburgo pero excluyendo otros impuestos, comisiones de corretaje, intereses sobre préstamos) superan los siguientes porcentajes del Valor Neto Contable medio de la Cartera durante el año fiscal atribuible a las Acciones de Clase A, AT, A2, B, BT, B2, C, C2, CT, I, I2, S y S1 (y cada Acción H aplicable) de la Cartera, respectivamente: : 1.50%, 1.50%, 1.50%, 2.20%, 2.20%, 2.20%, 1.95%, 1.95%, 1.95%, 0.95%, 0.95%, 0,15% y 0,65%, el Fondo pueda deducir del pago que se deba realizar a la Sociedad Gestora, o que esta asuma de cualquier otra forma, dichas comisiones y gastos en exceso.

2 Tras seis años desde la fecha de compra, los Accionistas de acciones de clase B, B2, BT y J tendrán derecho a solicitar una conversión a acciones de clase A, A2, AT y JA, respectivamente, sin coste del Fondo o de la Sociedad Gestora. Para obtener más información sobre el derecho de conversión, consulte "Cómo intercambiar o convertir Acciones – Conversión de Acciones CDSC" en la Sección II del Folleto.

3 Como porcentaje del precio de compra.

4 Como porcentaje anual del Valor Neto Contable medio diario. Respecto a algunas clases de acciones, la comisión de gestión también puede incluir una partida que se paga a los distribuidores o a otros intermediarios financieros y proveedores de servicio. Para más detalles sobre la Comisión de Gestión, remitirse a "Información adicional – Comisiones y gastos" en la Sección II del Folleto.

5 Como porcentaje anual del Valor Neto Contable medio diario.

6 Para las Acciones de Clase B, B2 y BT, como un porcentaje del valor menor entre el Valor Neto Contable actual y el coste original de las Acciones que se reembolsen, y en función de la duración de la titularidad de tales Acciones. Para las Acciones de Clase J, como un porcentaje del Valor Neto Contable actual de las Acciones a reembolsar. Las Acciones CDSC solamente pueden adquirirse a través de un intermediario autorizado por el Distribuidor para ofrecer dichas acciones. Aquellos inversores que estén considerando una inversión en Acciones CDSC deberían consultar a su asesor financiero para ampliar la información. En relación con las Acciones de clase C, C2 y CT, un intermediario puede renunciar a la comisión de reembolso en determinadas circunstancias.

7 Como muestra el informe semestral más reciente del Fondo con fecha del 31 de agosto de 2009. Calculado dividiendo los gastos operativos totales de la Cartera, incluyendo las comisiones de transacción segura, por su Valor Neto Contable diario medio. Incluye todas las comisiones y los costes administrativos, incluyendo, sin limitación, las comisiones de Sociedad Gestora, y de Agente Administrativo y Depositario; comisiones legales; y costes administrativos y de producción. No incluye los gastos de venta, los gastos de reembolso, u otras comisiones pagadas directamente por el inversor. Los gastos totales actuales o futuros pueden ser mayores o menores debido a la variación de los costes administrativos.

8. Las acciones de clase S están reservadas para inversores institucionales que han celebrado un acuerdo con la Sociedad Gestora y a los que se les carga una comisión de gestión de inversión separada.

9 No se aplica a planes de inversión automática, donde se oferten.

10 Pueden liquidarse por la Sociedad Gestora a su sola discreción.

11 Impuestos anuales de Luxemburgo pagaderos trimestralmente por la Cartera.

## Distribuciones

Para las acciones de clase A, B, C, I, JA y J (y cada Acción H aplicable), la Sociedad Gestora pretende declarar diariamente y pagar mensualmente dividendos iguales a todos o casi todos los ingresos netos del Fondo atribuibles a cada clase de acciones. Para las acciones de clase AT, BT y CT (y cada Acción H aplicable), la Sociedad Gestora pretende declarar y pagar mensualmente dividendos iguales a todos o prácticamente todos los ingresos netos de la Cartera atribuibles a cada clase de Acciones. La Sociedad Gestora también puede determinar el grado hasta el que los dividendos pagados, en caso de que lo decida, incluyen las ganancias de capital materializadas y/o si se pagan del capital atribuible a la clase de Acciones relevante. En la medida en que los ingresos netos y beneficios netos materializados atribuibles superen el importe declarado pagadero, los ingresos sobrantes se reflejarán en el Valor Neto Contable correspondiente de dichas Acciones. A elección del Accionista, los dividendos pueden reinvertirse automáticamente.

Para las acciones de clase A2, B2, C2, I2, S y S1 (y cada Acción H aplicable), la Sociedad Gestora no tiene intención en la actualidad de pagar dividendos con respecto a las Acciones. Por tanto, todo ingreso neto y beneficios netos realizados atribuibles a las Acciones se reflejarán en los Valores Netos Contables respectivos de las Acciones.

## Tasa de rotación de Cartera

La tasa de rotación de la Cartera es 70,51%, según refleja el último informe anual del Fondo con fecha de 31 de agosto de 2009. La tasa de rotación de cartera se calcula dividiendo el valor total anual de las compras o ventas de valores de la cartera (excluyendo las operaciones a corto plazo), lo que sea menor, entre el valor de mercado anual medio de la cartera.

## Fiscalidad

El siguiente resumen no tiene intención de ser completo en todos los aspectos y no supone un consejo de inversión o fiscal, por lo que los inversores deberían consultar a sus propios asesores profesionales en relación con las implicaciones fiscales que según las leyes de sus países de

nacimiento, residencia, domicilio o incorporación tiene una inversión en la Cartera.

**Fiscalidad en Luxemburgo.** El Fondo no está sujeto a ningún impuesto sobre beneficios o sobre rentas, ni las distribuciones pagadas por el Fondo están sujetas a ningún impuesto de retención de Luxemburgo. El Fondo está sujeto, sin embargo, en Luxemburgo a un impuesto del 0,05% anual de su Valor Neto Contable, pagadero trimestralmente sobre la base del valor de los activos netos acumulados en la Cartera al final del trimestre correspondiente del ejercicio.

Se aplica una tasa fiscal reducida de 0,01% a las clases de acciones restringidas a los inversores institucionales, como las acciones S y S1, dentro del ámbito del artículo 129 de la Ley de 20 de diciembre de 2002 relativa a los organismos de inversión colectiva.

No se pagará este impuesto sobre el valor de los activos que consistan en participaciones o Acciones de otros fondos de Luxemburgo que ya hayan estado sujetos a dicho impuesto. No se pagarán ni sellos, ni timbres, ni otros impuestos en Luxemburgo en el momento de emisión de las Acciones. No se pagará ningún impuesto en Luxemburgo sobre la apreciación de capital materializada de los activos del Fondo.

**Directiva de Ahorros de la Unión Europea.** Los individuos residentes en la UE o en determinados terceros países o en Territorios dependientes o asociados deberían tener en cuenta la siguiente información. El Consejo de la UE adoptó el 3 de junio de 2003 la Directiva del Consejo 2003/48/EC sobre la tributación de los ingresos de ahorro en forma de pagos de intereses (la “Directiva”). Con arreglo a la Directiva, se solicitará a los Estados Miembros de la UE que suministren a las autoridades tributarias de otro Estado Miembro de la UE información sobre pagos de intereses u otro ingreso similar pagado por un agente de pagos (como define la Directiva) dentro de su jurisdicción a una persona física residente en ese otro Estado Miembro de la UE. Austria, Bélgica y Luxemburgo han optado en su lugar por un sistema de retención de impuestos durante un periodo transitorio en relación con tales pagos. Suiza, Mónaco, Liechtenstein, Andorra y San Marino y las Islas del Canal, la Isla de Man y los territorios dependientes o asociados en el Caribe, también han introducido medidas equivalentes a la comunicación de información sobre, durante el periodo transitorio anteriormente mencionado, la retención de impuestos. La Directiva se implementó en Luxemburgo mediante una ley con fecha de 21 de junio de 2005 (la “Ley”).

Los dividendos distribuidos por una cartera del Fondo estarán sujetos a la Directiva y a la Ley si más del 15% de tales activos del sub-fondo se invierten en reclamaciones de deuda (como define la Ley), y los beneficios materializados por los Accionistas sobre el reembolso o la venta de Acciones en una cartera estarán sujetos a la Directiva y a la Ley si más del 40% de tales activos de la cartera se invierten en reclamaciones de

deuda (dicha cartera, se denominará en adelante “Cartera Afectada”).

La retención aplicable estará a un tipo del 15% desde el 1 de julio de 2005 hasta el 30 de junio de 2008, 20% desde el 1 de julio de 2008 hasta el 30 de junio de 2011 y 35% desde el 1 de julio de 2011 en adelante.

Por lo tanto, si en relación a una Cartera Afectada, un agente de pagos de Luxemburgo realiza un pago de dividendos o de beneficios de un reembolso directamente a un Accionista que resida o se considere residente para fines tributarios en otro Estado Miembro de la UE o uno de los territorios dependientes o asociados mencionados anteriormente, dicho pago, sujeto al siguiente párrafo, se someterá a una retención al tipo indicado anteriormente

Ninguna retención será retenida por el agente de pagos de Luxemburgo si el individuo pertinente (i) ha autorizado expresamente al agente de pagos a comunicar información a las autoridades tributarias de conformidad con las disposiciones de la Ley, o (ii) ha suministrado al agente de pagos un certificado redactado en el formato que requiere la Ley por parte de las autoridades competentes de su país de residencia para fines tributarios.

El Fondo se reserva el derecho a rechazar cualquier solicitud de Acciones si la información proporcionada por cualquier inversor potencial no cumple los requisitos establecidos en la Ley como consecuencia de la Directiva.

### **Información adicional**

---

Los derechos y obligaciones de los inversores, así como su relación legal con el Fondo se establecen en el Folleto. El Folleto, los informes anuales y semestrales más recientes y algunos acuerdos materiales en los que participa el Fondo pueden obtenerse sin coste en la dirección de la Sociedad Gestora. Estos documentos describen en detalle los objetivos del Fondo, las comisiones y gastos, los tipos de inversión, los riesgos y otras cuestiones de interés.

Este Folleto Simplificado contiene alguna información clave relativa a la Cartera. Si le gustaría obtener más información antes de realizar su inversión, por favor, consulte el Folleto. Para obtener información relativa a los activos de la Cartera, consulte <http://www.alliancebernstein.com/investments> o el último informe anual o semestral, según proceda. Para obtener una copia de cualquiera de estos documentos, póngase en contacto, por favor con la Sociedad Gestora en el +800 22-63-8637 o en el +352-46-39-36-151. Para realizar más consultas o para obtener información acerca de una cuenta existente o de la creación de una nueva cuenta, póngase en contacto, por favor, con la Sociedad Gestora en el +800-22-63-8637 o +352-46-39-36-151.

Este Folleto Simplificado no ofrece una descripción de todas las carteras del Fondo existentes en la actualidad, para las cuales también hay Folletos Simplificados disponibles. Los

plazos capitalizados no definidos de otro modo en el presente texto se utilizan según se definen en el Folleto.

## Información local

**Alemania.** No se ha presentado ninguna notificación de acuerdo con el Artículo 132 de la Ley de Inversión de Alemania respecto a las siguientes carteras y las Acciones contenidas en estas carteras no pueden distribuirse públicamente a inversores de la República Federal de Alemania:

- Global Equity Blend, Active Euro
- Global Equity Blend, Active Sterling
- Global Equity Blend, (Hedged) Active Sterling;
- Global Strategic Value, Active Euro;
- Global Strategic Value, Active Sterling;
- Global Value, Active Sterling;
- Pacific Ex-Japan Equity Portfolio.

BHF-BANK Aktiengesellschaft, Bockenheimer Landstraße 10, 60323 Frankfurt am Main, Alemania, actúa como el Agente de Pagos e Información (el “Agente de Pagos e Información alemán”) del Fondo en la República Federal de Alemania. Las solicitudes de reembolso y conversión de las acciones del Fondo pueden enviarse al Agente de Pagos e Información alemán. Cualquier pago realizado a los Accionistas, incluyendo los ingresos de reembolso, distribuciones (si hubiera) y otros pagos podrán pagarse, previa solicitud del Accionista, a través del Agente de Pagos e Información alemán.

El Folleto de emisión completo, así como los Folletos simplificados del Fondo, los Estatutos de Constitución y los informes anuales y semianuales más recientes –todos en formato impreso- pueden obtenerse sin coste en la oficina del Agente de Pagos e Información alemán. El valor neto contable por acción, los precios de emisión y reembolso, y cualquier precio de conversión, así como cualquier notificación a los Accionistas, están disponibles sin coste en la oficina del Agente de Pagos e Información alemán.

El resto de información contenida en la sección anterior “Información general – Juntas y notificaciones a los Accionistas” del Folleto de emisión también están disponibles sin coste en el domicilio social del Agente de Pagos e Información alemán (información financiera a publicar respecto a cualquier cartera del Fondo o la Sociedad Gestora, incluyendo el Valor Neto Contable de las Acciones de cualquier clase de cualquier cartera y cualquier suspensión de dicha valoración

Además, los siguientes documentos están disponibles sin coste para la inspección de los Accionistas en la oficina del Agente de Pagos e Información alemán: el Contrato de Sociedad Gestora, el Contrato de Depósito, el Contrato de Administración, el Contrato de Gestión de Inversiones respecto a cada cartera, los Estatutos de Constitución de la

Sociedad Gestora, el Contrato de Distribución relativo a cada cartera y el contrato de agencia de transferencia.

En la República Federal de Alemania, los precios de emisión y reembolso se publicarán en [www.acmbernstein.com](http://www.acmbernstein.com).

Cualquier notificación se enviará a los accionistas registrados por correo ordinario.

Riesgos especiales a causa de los requerimientos de documentación fiscal en Alemania:

La Sociedad Gestora publica la base fiscal para Alemania de acuerdo con la Ley fiscal de inversiones alemana (Investmentsteuergesetz, “InvStG”) publicada en la Federal Electronic Gazette [www.ebundesanzeiger.de](http://www.ebundesanzeiger.de). La Sociedad Gestora debe ofrecer documentación a las autoridades fiscales alemanas previa solicitud con el fin de verificar la exactitud de la información sobre la base fiscal publicada. La base sobre la que se calculan estos datos está sujeta a interpretación y no puede garantizarse que las autoridades fiscales alemanas acepten la metodología de cálculo de la Sociedad Gestora en todos los aspectos materiales. En caso de que se haya incurrido en errores en el pasado, la corrección de dichos errores no se verá afectada generalmente de forma retroactiva, pero solamente se tendrá en cuenta en la publicación para el ejercicio financiero actual. La corrección puede afectar de forma positiva o negativa a los Accionistas que reciban una distribución o asignación de las distribuciones de ingresos consideradas en el ejercicio financiero actual

**Austria.** UniCredit Bank Austria AG, Schottengasse 6-8, 1010 Viena, es el Agente de Pagos y de Información en Austria.

**España.** El Folleto del Fondo, los Reglamentos de Gestión, los Folletos Simplificados relativos a las carteras del Fondo, el memorando de marketing, y el informe anual y semestral pueden obtenerse sin coste de Allfunds Bank, S.A. situado en calle Nuria no. 57, Colonia Mirasierra, 28034 Madrid o del subdistribuidor correspondiente, en su domicilio social. Los cambios a las condiciones del Fondo y las carteras se notificarán a los inversores españoles.

**Finlandia.** El representante local del Fondo en Finlandia es SEB Gyllenberg Asset Management Oy, Unioninkatu 30, 00100 Helsinki, Finlandia. El Folleto, los Folletos Simplificados relativos a las carteras del Fondo, los Reglamentos de Gestión y otra información del inversor pueden obtenerse sin coste del representante local. El Valor Neto Contable se publica en [www.alliancebernstein.com/investments](http://www.alliancebernstein.com/investments).

**Francia.** BNP-Paribas Securities Services, 3, rue d’Antin – 75002, París, Francia, es el delegado local financiero y centralizado. Los Folletos Simplificado y Consolidado, el Reglamento de Gestión, y los informes anual y semestral pueden obtenerse en la oficina del delegado.

**Italia.** BNP PARIBAS Securities Services SA, Sucursal Milán, con oficinas en Via Ansperto 5, Milán, es el agente de pagos

para el Fondo en Italia. El Folleto del Fondo, los folletos simplificados y los documentos indicados en el presente texto pueden obtenerse en las oficinas del agente de pago y de los agentes de colocación. El agente de pagos en Italia puede cargar una comisión en relación con cada solicitud de suscripción, canje o reembolso de las acciones.

**Países Bajos.** Fastnet Netherlands N.V., De Ruyterkade 6, 1013 AA Ámsterdam, P.O. Box 192, 1000 AD Ámsterdam, es el representante local, o agente de información, en los Países Bajos. El Folleto, el Folleto Simplificado y el Reglamento de Gestión del Fondo pueden obtenerse sin coste en la oficina del agente de información. La información adicional al accionista, si la hubiera, está disponible para su examen en la oficina del agente de información. Los cambios en las condiciones del Fondo y de la Cartera se notificarán a los inversores de los Países Bajos mediante una publicación en un periódico nacional de los Países Bajos. El Fondo se ha registrado por la Autoridad para los Mercados Financieros en los Países Bajos.

**Suiza.** El representante y agente de pagos del Fondo en Suiza es BNP Paribas Securities Services, París, Sucursal de Zúrich, Selnaustrasse 16, P.O. Box 2119, CH-8022 Zúrich, Suiza.

El Folleto, los Folletos Simplificados relativos a las carteras del Fondo, el Reglamento de Gestión, los informes anuales y semestrales del Fondo están disponibles bajo simple solicitud y sin coste en las oficinas del representante suizo.

Las publicaciones del Fondo en Suiza se realizan en el *Feuille Officielle Suisse du Commerce* así como en la página web [www.fundinfo.com](http://www.fundinfo.com). Los precios de emisión y reembolso de las Acciones de todas las carteras del Fondo, el Valor del Activo Neto respectivo (con la mención de “excluidas comisiones”) por Acción se publican conjunta y diariamente en la página web [www.fundinfo.com](http://www.fundinfo.com).

Respecto a la distribución en Suiza, la Sociedad Gestora puede pagar reembolsos a los siguientes inversores cualificados, quienes desde una perspectiva comercial poseen participaciones/acciones de programas de inversión colectiva para terceros:

- sociedades de seguro de vida,
- fondos de pensiones e instituciones de provisiones de jubilación,
- fundaciones de inversión,
- sociedades de gestión de fondos suizas,
- sociedades y proveedores de gestión de fondos extranjeras,
- sociedades de inversión.

Respecto a la distribución en Suiza, la Sociedad Gestora puede pagar remuneraciones de distribución a los siguientes distribuidores y socios de ventas:

- distribuidores sujetos a la obligación de obtener autorización de acuerdo con el Art. 19.1 de la Ley de organismos de inversión colectiva (“CISA”);
- distribuidores exentos de la obligación de obtener autorización de acuerdo con el Art. 19.4 CISA y el Art. 8 de la Ordenanza de organismos de inversión colectiva (“CISO”);
- socios de ventas que coloquen participaciones/acciones de programas de inversión colectiva exclusivamente con inversores institucionales con líneas de tesorería profesionales;
- socios de ventas que coloquen participaciones/acciones de programas de inversión colectiva exclusivamente sobre la base de un mandato de gestión de activos escrito.

Tanto el lugar de actuación como el lugar de jurisdicción de cualquier litigio relativo a la distribución de las Acciones en Suiza es el domicilio social de BNP Paribas Securities Services, París, Sucursal de Zúrich.

---

Doña INÉS FELIPE BLASCO, Intérprete Jurado de Inglés, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al Español de un documento redactado en Inglés.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2010.